

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS QUE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE VA A TOMAR PARA EVITAR EL CIERRE DE EXPLOTACIONES LÁCTEAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0083]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0145, relativa a medidas que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente va a tomar para evitar el cierre de explotaciones lácteas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0083, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 18 de octubre de 2021, de conformidad con el citado artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 145, relativa a medidas que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente va a tomar para evitar el cierre de explotaciones lácteas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Declarar al sector ganadero vacuno como estratégico para la economía y la conservación del Medio Rural de Cantabria justificando su importancia social y medioambiental.

2. Exigir al Ministerio de Agricultura la elaboración del estudio de la Cadena de valor de la leche y productos lácteos con periodicidad trimestral, publicando los datos a los 30 días de la finalización de cada trimestre y con diferenciación de costes por regiones homogéneas de producción.

3. Crear el observatorio de precios de la cadena Alimentaria de Cantabria y, una vez constituido, convocarlo a la mayor brevedad posible para que sus trabajos puedan ser tenidos en cuenta en los futuros contratos de compraventa de leche que se realicen entre ganaderos de leche de Cantabria y la industria láctea.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 260

14 de octubre de 2021

Página 13635

En Santander, a 13 de octubre de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."